



**DR. JOSÉ LUIS SÁNCHEZ LEYVA**  
**DIRECTOR**  
**FACULTAD DE CONTADURIA Y ADMINISTRACION**  
**COATZACOALCOS MINATITLAN**  
**PRESENTE**

De acuerdo a lo establecido en nuestra normatividad en el Art. 60 de la Ley Orgánica, Art. 63 del Estatuto del Personal Académico y a la convocatoria emitida el **05 de junio de 2017**, para la entidad a su cargo en el Programa Educativo **SISTEMAS COMPUTACIONALES ADMINISTRATIVOS**, previa revisión y análisis del proceso, se autoriza la publicación de resultados emitidos por los Jurados nombrados por el Consejo Técnico u Órgano equivalente de la entidad a su cargo, en los siguientes términos:

Experiencia Educativa/Materia	Hrs.	Sección	Tipo de Cont.	Concursante	Pts.	Resultado	Observaciones
ADMINISTRACION DE RECURSOS HUMANOS	4.00	SEC1	IOD	PAVON VALENCIA LIZBETH	0.00	NO FAVORABLE	NO PRESENTÓ EX. DEM.
COSTOS	4.00	SEC1	IOD	FLORES ALFONSO JAIME	619.83	<b>FAVORABLE</b>	
				HERNANDEZ VALENZUELA BERTILDA	391.00	NO FAVORABLE	NO REUNIÓ PUNTAJE REQUERIDO
DESARROLLO DE EMPRENDEDORES	4.00	SEC1	IPP	MENDEZ MENDOZA JUAN JOSE	587.00	<b>FAVORABLE</b>	
				GARCIA CRUZ GIOVANNI DE JESUS	326.30	NO FAVORABLE	NO REUNIÓ PUNTAJE REQUERIDO
				ONTIVEROS JOSE JORGE IVAN	359.00	NO FAVORABLE	NO REUNIÓ PUNTAJE REQUERIDO
DIRECCION	4.00	SEC1	IOD	PEREZ FUENTES EDGAR	627.50	<b>FAVORABLE</b>	
				GONZALEZ PARDO CLAUDIA AISA	582.72	NO FAVORABLE	PUNTAJE MENOR
FINANZAS	4.00	SEC1	IOD			DESIERTA	
ORGANIZACION Y REINGENIERIA DE PROCESOS	4.00	SEC1	IOD	MENDEZ MENDOZA JUAN JOSE	516.99	<b>FAVORABLE</b>	
SOPORTE A LAS TECNOLOGIAS DE INFORMACION Y COMUNICACIONES	4.00	SEC1	IOD	LANDA SEDEÑO JOSE ANTONIO	504.99	<b>FAVORABLE</b>	

De acuerdo a dicha publicación, para los casos en los cuales el resultado haya sido **FAVORABLE**, pido atentamente que una vez cubierto lo dispuesto en el artículo 67 del citado Estatuto, deberá tramitar el formato de ingreso al servicio (propuesta) debidamente requisitado y la documentación requerida para la contratación de acuerdo a la normatividad y procedimiento establecido por la Secretaría de Administración y Finanzas.

En su caso, para las experiencias educativas en las que el resultado haya sido **NO FAVORABLE**, pido dar curso al procedimiento para la designación del personal académico interino cumpliendo con lo enunciado en el Capítulo II del Título Tercero del Estatuto del Personal Académico.



Universidad Veracruzana

C201801-0125

P-001

En ambos casos, le notifico que la situación o problemas laborales derivados del incumplimiento de lo anterior serán bajo su responsabilidad.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarle.

Atentamente  
"Lis de Veracruz: Arte, Ciencia, Luz"  
Xalapa, Veracruz de julio de 2017

M.A. LILIANA IVON DE BETANCOURT TREVEDHAN  
DIRECTORA GENERAL DEL ÁREA ACADÉMICA ECONÓMICO ADMINISTRATIVO

C.c.p. Secretaría Académica. Conocimiento  
C.c.p. Dirección de Personal. Mismo fin  
C.c.p. Dirección de Presupuestos. Mismo fin  
C.c.p. Archivo